



Consulado General de España en Lima

Perú

Las declaraciones por el Gobierno peruano de “**Estado de emergencia**”, vigentes a fecha 23-03-2026, son los siguientes:

1. 30/01/2024, **por control del orden interno**, en los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto de la provincia de Tambopata y en los distritos de Madre de Dios y Huepetuhe de la provincia de Manu del Departamento de Madre de Dios, prorrogado por 60 días a partir del 05/02/2026 vigente hasta el 06/04/2026.
2. 17/02/2024, **por control del orden interno**, en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto, prorrogado por 60 días a partir del 05/02/2026 vigente hasta el 06/04/2026.
3. 13/04/2024, **por control del orden interno** en la provincia de Pataz y en el centro poblado de Chagualito, distrito de Cochorco, provincia de Sánchez Carrion del departamento de La Libertad, prorrogado por 60 días a partir del 05/02/2026, vigente hasta el 06/04/2026.
4. 06/03/2025, **por control del orden interno**, en algunos distritos y centros poblados de provincias pertenecientes a los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Junín y Cusco, prorrogado por 60 días calendario a partir del 26/01/2026 vigente hasta el 27/03/2026.
5. 28/11/2025, **por control del orden interno para hacer frente a la criminalidad y otras situaciones de violencia**, en los distritos fronterizos de Palca, Tacna y La Yarada-Los Palos de la provincia de Tacna del departamento de Tacna, prorrogado por 60 días calendarios a partir del 28/01/2026 y vigente hasta el 29/03/2026.
6. 06/12/2025, **por control del orden interno** en varios distritos fronterizos de las provincias de los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Madre de Dios, Piura, Puno y Ucayali, prorrogado por 60 días a partir del 05/02/2026 vigente hasta el 06/04/2026.
7. 20/12/2025, **por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales**, en el distrito de Chachapoyas de la provincia de Chachapoyas del departamento de Amazonas, prorrogado por 60 días calendarios a partir del 19/02/2026 vigente hasta el 20/04/2026.
8. 04/02/2026, **por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales**, en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali, prorrogado por 60 días calendario a partir del 11/03/2026 vigente hasta el 12/05/2026.
9. 12/02/2026, **por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales**, en el distrito de El Porvenir de la provincia de San Martín, en el distrito de Yuracyacu de la provincia de Rioja y en el distrito de Saposoa de la provincia de Huallaga del departamento de San Martín, por 60 días calendario vigente hasta el 13/04/2026.
10. 25/02/2026, **por peligro inminente ante contaminación hídrica**, en el distrito de Independencia de la provincia de Huaraz del departamento de Ancash, por 60 días calendario vigente hasta el 26/04/2026.

11. 27/02/2026, **por control del orden interno para hacer frente a la criminalidad y otras situaciones de violencia**, en Lima Metropolitana del departamento de Lima y en la provincia Constitucional del Callao, por 30 días calendario vigente hasta el 29/03/2026.
12. 07/03/2026, **por control del orden interno** en los distritos de Anco, Ayna, San Rosa, Samugari, Anchiuay, Río Magdalena y Unión Progreso de la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho; en los distritos de Kimbiri, Villa Kintiarina, Villa Virgen, Echarate, Megantoni, Kumpirushiato, Cielo Punco y Manitea de la provincia de la Convención del departamento de Cusco y; en los distritos de Pangoa y Río Tambo de la provincia de Satipo del departamento de Junín, por 60 días calendario vigente hasta el 08/05/2026.
13. 07/03/2026, **por control del orden interno para hacer frente a la criminalidad y otras situaciones de violencia**, en los distritos de Piura, Castilla, Veintiséis de Octubre y Catacaos de la provincia de Piura, en los distritos de Sullana y Bellavista de la provincia de Sullana en la provincia de Paita y en la provincia de Talara del departamento de Piura, por 60 días calendario vigente hasta el 08/05/2026.
14. 07/03/2026, **por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales**, en algunos distritos de varias provincias del departamento de Ayacucho, por 60 días calendario vigente hasta el 08/05/2026.
15. 14/03/2026, **por control del orden interno**, en la provincia de Pisco del departamento de Ica, por 60 días calendario vigente hasta el 15/05/2026.

-----/-----